

Acta cuadragésima séptima sesión
Consejo de la Sociedad Civil del Servicio de Cooperación Técnica

I. Constitución y asistencia:

En Santiago, a las 9:00 horas del día 08 de julio de 2025, de manera presencial en las dependencias del Nivel Central del Servicio de Cooperación Técnica, se da lugar a la cuadragésima séptima sesión del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec (Cosoc), que contó con la asistencia presencial de los siguientes Consejeros:

- 1) María Inés Zamora Silva.
- 2) Héctor Sandoval Gallegos.
- 3) David Singh Vásquez.

De manera telemática, participaron los siguientes Consejeros:

- 1) Mauricio Cárcamo Peschke.
- 2) Pedro Zamorano Piñats.
- 3) Ernestina Silva Villegas.
- 4) Óscar Bruna Malbrán.

Además, participó presencialmente doña Magaly Cantergiani y de manera telemática, formaron parte de la sesión don Rodrigo Travieso, doña Katherine Novoa, don Aníbal Gutiérrez, don Juan Carlos Villagra y doña Daniela Leigh.

Por parte de la empresa Chilepay, don Juan Antonio Figueroa R., Director Ejecutivo de Chilepay

Por parte de Sercotec participaron las siguientes personas de manera presencial:

- 1) Alex Flores Durán, Gerente de Personas, en representación de la Gerenta General del Servicio de Cooperación Técnica.
- 2) Karina Lander Mora, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Sociedad Civil, del Servicio de Cooperación Técnica.
- 3) Raúl Aparicio Arias, Gerente de Administración y Finanzas, del Servicio de Cooperación Técnica.
- 4) Evelyn Donoso Muñoz, Jefa Unidad de Presupuesto y Control de Análisis (S), del Servicio de Cooperación Técnica.
- 5) Marcelo Dussert Chervellino, Gerente de Desarrollo Empresarial, del Servicio de Cooperación Técnica.
- 6) Sebastián Cisternas Vial, Secretario de Actas del Consejo de la Sociedad Civil, del Servicio de Cooperación Técnica.

De manera telemática:

- 1) María José Becerra Moro, Gerenta General del Servicio de Cooperación Técnica.
- 2) Pedro Elissetche Cruz, Gerente de Desarrollo Asociativo del Servicio de Cooperación Técnica.

- 3) Guillermo Vicentelo Lay, Director Regional de Tarapacá, del Servicio de Cooperación Técnica.
- 4) Kevyn Galleguillos Contreras, Director Regional de Antofagasta, del Servicio de Cooperación Técnica.
- 5) Marlenne Merino Barrios, Directora Regional Metropolitana y Directora Regional de Atacama (S), del Servicio de Cooperación Técnica.
- 6) Pascal Lagunas Rojas, Director Regional de Coquimbo, del Servicio de Cooperación Técnica.
- 7) María Elizabeth Stitchkin López, Directora Regional de Valparaíso (S), del Servicio de Cooperación Técnica.
- 8) Mauricio Leandro Carreño Vargas, Director Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins, del Servicio de Cooperación Técnica.
- 9) Óscar Araya Zúñiga, Director Regional del Maule, del Servicio de Cooperación Técnica.
- 10) Mauricio Torres Ferrada, Director Regional del Biobío, del Servicio de Cooperación Técnica.
- 11) Cristian Epuin Brevis, Director Regional de La Araucanía, del Servicio de Cooperación Técnica.
- 12) Jessica Kramm Peralta, Directora Regional de Los Lagos, del Servicio de Cooperación Técnica.
- 13) Nelly Vargas Mansilla, Directora Regional de Aysén, del General Carlos Ibáñez del Campo, del Servicio de Cooperación Técnica.
- 14) Natasha Alarcón Alarcón, Directora Regional de Magallanes y Antártica Chilena, del Servicio de Cooperación Técnica.
- 15) Cristian Durán Carvajal, Director Regional de Los Ríos, del Servicio de Cooperación Técnica.
- 16) Carlos Martínez Vega, Director Regional de Arica y Parinacota del Servicio de Cooperación Técnica.

II. Temas tratados y acuerdos:

1) Aprobación del acta de la cuadragésima quinta sesión del 01 de abril de 2025:

- La Presidenta del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec, doña María Inés Zamora Silva, da la bienvenida a los Consejeros y dio la palabra a los Consejeros, para hacer observaciones del acta de la cuadragésima quinta sesión de 01 de abril de 2025, que fue aprobada sin observaciones.

2) Exposición de don Raúl Aparicio Arias, Gerente de Administración y Finanzas de Sercotec, relativa al presupuesto exploratorio de Sercotec para el año 2026:

- Don Raúl Aparicio Arias, Gerente de Administración y Finanzas de Sercotec, comenzó su presentación agradeciendo la invitación y explicando los tiempos en que debería ser aprobado y los pasos que se habían dado en aras de la aprobación del presupuesto del año 2026. Particularmente señaló que en una primera instancia se había presentado la propuesta de presupuesto para el año 2026 de Sercotec al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y,

posteriormente a la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, estimando que en septiembre u octubre se realizaría la conversación en el Congreso, una vez que ya esté presentado el proyecto de ley por parte del ejecutivo.

Don Raúl Aparicio Arias continuó su presentación recordando que la misión de Sercotec es *“apoyar el desarrollo de la micro y pequeña empresa, así como del emprendimiento, mediante asistencia técnica especializada y fomento de la asociatividad y cooperativismo. Promovemos la articulación entre actores públicos y privados a nivel territorial, con el propósito de fortalecer los ecosistemas productivos y de impulsar un desarrollo económico sostenible e inclusivo, facilitando la inserción competitiva en la economía y mejorando el bienestar de las personas”*.

Asimismo, el Gerente de Administración y Finanzas de Sercotec, señaló que los ejes estratégicos de Sercotec son la transformación digital en una agencia inteligente, que realmente entiende a las pequeñas y micro empresas, sumando al emprendimiento nacional, como un aporte al nuevo modelo de desarrollo; Los mejores productos/servicios de apoyo, que crezcan en diseño y foco. Apoyando: la cooperación (ferias, gremios), sustentabilidad, cooperativas, género, soluciones urbanas, con diferenciación, economía social, a través de ofertas de valor innovadoras; Hacia una lógica descentralizada que fortalezca nuestra esencia y capacidad de orquestar valor entregando soluciones efectivas a todo el territorio. Instalarse en la desconcentración mejorando la interacción con autoridades y roles del fomento productivo regional; y, Avanzar hacia un ecosistema clase mundial Mipyme – CDN, desplegar todo el potencial siendo un actor que conecta y juega en equipo de acuerdo a los nuevos diseños abiertos. Con: universidades, CFT, IPF, Liceos industriales, corporaciones, otros públicos.

En ese contexto, don Raúl Aparicio Arias señaló que tomando en consideración la misión y los ejes estratégicos se basa el funcionamiento y accionar de Sercotec, lo cual era considerado al momento de la formulación de la propuesta del presupuesto, como fundamento del mismo.

A continuación, explicó que la formulación presupuestaria de Sercotec para el año 2026 tenía distintos subtítulos, que se encuentran en la primera columna relativa a “Denominación”, de la imagen que se copia a continuación, en que los subtítulos asociados son los siguientes:

- a) Gastos en personal, subtítulo 21, donde están los gastos asociados al pago de la dotación del Servicio.
- b) Bienes y servicios de consumo, subtítulo 22, donde van los gastos de operación del servicio.
- c) Prestaciones de Seguridad Social, subtítulo 23, que tiene que ver con el pago de los seguros de cesantía de los trabajadores de Sercotec.
- d) Transferencias corrientes, subtítulo 24, que es el más relevante, que es relativo a la oferta programática regular de Sercotec, para cumplir la misión con los ejes estratégicos señalados.
- e) Integros al Fisco, subtítulo 25, que son muchas veces recuperación de licencias médicas, por ejemplo.
- f) Adquisición de activos no financieros, subtítulo 29, donde se encuentra el mobiliario y los equipos, pero que, en el caso particular de Sercotec, tiene que ver con los sistemas y licencias informáticas que contrata Sercotec.

- g) Servicio de la deuda, subtítulo 34, que se abre con \$10.000.- que en ciertos organismos que tienen créditos externos, acá se comprende los pagos de intereses, que no aplica a Sercotec, por lo que por lo general se mantiene tal cual como ingresa.

Denominación	Ley de Presupuestos Inicial 2025 + Dif. de Reajuste - Ajuste Congreso	Marco Comunicado 2026 (a)	Formulado (b)	Total (a+b)	Instancia especial (c)	Total (a+b+c)	% presupuesto Respecto a presupuesto 2025
GASTO EN PERSONAL	12.393.342	12.120.084	633.156	12.753.240	132.546	12.885.786	104,0%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.311.001	1.818.443	557.029	2.375.472		2.375.472	102,8%
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	177.477		177.477	177.477		177.477	100,0%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	52.465.115		51.383.939	51.383.939		51.383.939	97,9%
INGRESOS AL FISCO	134.635	134.635	0	134.635		134.635	100,0%
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	715.063		791.482	791.482		791.482	110,7%
SERVICIO DE LA DEUDA	10	10	0	10		10	100,0%
TOTAL	68.196.643	14.073.172	53.543.083	67.616.255	132.546	67.748.801	99,3%
GEO	68.061.998	13.938.527	53.543.083	67.481.610	132.546	67.614.156	99,3%

El Gerente de Administración y Finanzas de Sercotec señaló que en las columnas “Total (a+b+c)”, aparece lo solicitado por Sercotec y que en la última columna aparece la variación de dicha situación en relación al presupuesto del año anterior.

Con posterioridad, el Gerente de Administración y Finanzas entregó el detalle del sostenimiento y cambios propuestos para el presupuesto de la institución para el próximo año, en algunos subtítulos, de acuerdo a lo siguiente:

En materia de Subtítulo 21 (Gastos en personal), indicó que se propuso la suma de M\$ 12.753.240 para financiar todos los gastos para la dotación completa del servicio (326 personas, no contemplándose nuevos cupos), y para mantener la continuidad de personas contratadas a honorarios, considerando convenios con seis personas naturales.

Por su parte, los viáticos y horas extras se proyectaron al 90%, de acuerdo a instrucciones de la formulación presupuestaria. Adicionalmente, se formuló una instancia especial por la suma de M\$ 132.546 pesos, para poder pagar lo que corresponde como empleadores por la Ley N°21.735, relativa a la reforma previsional.

En lo que respecta al Subtítulo 22 (Gastos en bienes y servicios), el Gerente de Administración y Finanzas mencionó que se proyectan todos los gastos de continuidad para la normal operación del servicio, llegando a un total formulado de M\$ 2.375.472 pesos.

En el Subtítulo 23 (Prestaciones de Seguridad Social), se explicó que son montos contemplados para el pago del seguro de cesantía, en que se autorizó a formular M\$ 177.477 pesos, para el pago de los gastos de la dotación del Servicio.

Para el Subtítulo 24 (Transferencias corrientes), que es donde está la mayor cantidad del presupuesto y corresponde a los recursos que se gastan en los distintos programas que tiene Sercotec a disposición de los beneficiarios, se realizó una formulación por la suma total de M\$ 51.383.939 pesos, lo que además incluye el monto traspasado desde Corfo, por los Comités 1.0 de descentralización, relativos a las regiones de Antofagasta, Biobío y Los Ríos.

En lo tocante a ajustes de dicho presupuesto en relación al año anterior, el Gerente de Administración y Finanzas señaló que en la Gerencia Desarrollo Empresarial realizaron ajustes de cobertura en el Crece Regular, Crece Sostenible y en el Abeja Emprende, lo que permitiría mantener la cobertura y presupuesto de los otros instrumentos de los programas Mejoramiento y Competitividad de la MIPE y emprendedores.

Respecto de la Gerencia de Desarrollo Asociativo indicó que los instrumentos se mantendrían en presupuesto y cobertura, asegurando en el caso del instrumento denominado Barrios Comerciales, un presupuesto de M\$ 2.277.000 pesos, para asegurar el financiamiento de 45 barrios en el año 2026.

En materia de la Gerencia de Centros de Desarrollo de Negocios, se formuló un presupuesto total de M\$ 19.800.642 pesos, lo que permite mantener la red de 62 centros, durante el próximo año.

De acuerdo a lo señalado por don Raúl Aparicio Arias, a pesar del ajuste del requerido por Dipres en relación al presupuesto del año anterior, en el sentido de no superar el 98% de dicho presupuesto, la gran mayoría de los instrumentos no tendrían variaciones considerables en el año 2026, por lo que se continuaría operando de la misma manera.

- Don Héctor Sandoval Gallegos consultó si al señalar que Sercotec se mantendría operando de la misma forma, el presupuesto se mantendría o si cubriría la expectativa de los emprendedores, toda vez que ellos han manifestado siempre su disconformidad en razón de que son pocos los recursos que se entregan y que es bajo el porcentaje de personas que se adjudican los concursos, en relación a los postulantes a los mismos, por lo que consultó en qué porcentaje se encontraba la relación entre postulaciones recibidas y beneficiarios.
- En respuesta a lo anterior, la Gerenta General de Sercotec, doña María José Becerra Moro manifestó que coincidía con que sería deseable contar con un mayor presupuesto para poder aumentar tanto el número de beneficiarios, como el monto de los subsidios que se entregan, e hizo presente que en el instrumento CRECE el monto entregado se había mantenido en los últimos 8 años, que en términos prácticos era un monto con menor capacidad adquisitiva cada año, producto de la inflación y otros factores, por lo cual se había creado una línea llamada CRECE Sostenible, con la que se aumentarán los recursos hasta \$9.000.000.- en un fondo con foco en la mitigación del cambio climático, el efecto invernadero, entre otras materias relevadas, con el fin de contribuir al cierre de brechas entre las pequeñas empresas y la gran empresa.
- Por otra parte, la Gerenta General de Sercotec manifestó que aproximadamente el 75% del presupuesto de Sercotec eran subsidios para los beneficiarios, mientras que solamente el 25%

se destina a las acciones necesarias para habilitar el ejercicio de los programas, dando cuenta de una administración eficiente de los recursos.

- Por su parte, el Gerente de Administración y Finanzas ilustró la siguiente lámina con el detalle de la formulación y coberturas del subtítulo 24:

Miles de \$ 2026

Sub Título	Item	Asig.	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	Presupuesto Año 2025		Requerimiento 2026		Requerimiento 2026		Requerimiento 2026		TOTAL		Variación 2025	
				Distribución		Expansión 1 Obligaciones legales		Expansión 2 Cotinuidad Operativa		Expansión 3 Comité 1.0 a 2.0		TOTAL		Variación 2025	
				M\$	Cobertura	M\$	Cobertura	M\$	Cobertura	M\$	Cobertura	M\$	Cobertura	M\$	Cobertura
24	01		TRANSFERENCIAS CORRIENTES Al Sector Privado	52.465.115 1.434.899	110.063 77.267	1.064.296 434.356	28.767 28.767	48.987.766 1.000.543	81.304 48.500	1.331.877 0	54 0	51.383.939 1.434.899	110.125 77.267	-1.081.176 0	68 0
	131		Programa Mejoramiento Competitividad de la MYPE	434.356	28.767	434.356	28.767			0	0	434.356	28.767	0	0
			Formación Empresarial	100.000	500	100.000	500			0	0	100.000	500	0	0
			Almaceneros	100.000	500	100.000	500			0	0	100.000	500	0	0
			Servicios Virtuales	115.293	27.767	115.293	27.767			0	0	115.293	27.767	0	0
			Glosa 4 Bienes y Servicios	119.063	0	119.063	0			0	0	119.063	0	0	0
	132		Programas Emprendedores	1.000.543	48.500	0	0	1.000.543	48.500	0	0	1.000.543	48.500	0	0
			Servicios de Atención e información Mipes	1.000.543	48.500			1.000.543	48.500	0	0	1.000.543	48.500	0	0
	08		A Instituciones Privadas Ejecutoras de Políticas Publicas	51.030.216	32.796	629.940	0	47.987.223	32.804	1.331.877	54	49.949.040	32.858	-1.081.176	68
	131		Programa Mejoramiento Competitividad de la MYPE	14.106.116	3.377	0	0	12.659.409	3.413	874.677	24	13.534.086	3.437	-572.030	60
			Crece	6.251.999	757			4.882.400	800			4.882.400	800	-1.369.599	43
			Crece Sostenible	3.855.400	378			3.778.292	371			3.778.292	371	-77.108	7
			Almaceneros	1.598.662	407			1.598.662	407			1.598.662	407	0	0
			MejoraNegocios (Fondo de Asesorías Empresariales)	53.924	17			53.924	17			53.924	17	0	0
			Formación Empresarial	885.326	573			885.326	573			885.326	573	0	0
			Redes, Promoción y Canales de comercialización	1.038.769	1.145			1.038.769	1.145	874.677	24	1.913.446	1.169	874.677	24
			Servicios Virtuales	422.036	100			422.036	100			422.036	100	0	0
	132		Programas Emprendedores	8.243.495	1.708	0	0	8.159.459	1.691	0	0	8.159.459	1.691	-84.026	-17
			Capital Semilla Emprende	4.042.213	837			4.042.213	837	0	0	4.042.213	837	0	0
			Capital Abeja Emprende	4.201.272	871			4.117.246	854			4.117.246	854	-84.026	-17
	133		Programa dirigido a grupo de empresas asociatividad	8.550.386	331	140.099	0	7.857.544	320	457.200	30	8.454.843	350	-95.543	25
			Juntos (Fondo para Negocios Asociativos)	0	0					184.200	6	184.200	6	184.200	12
			Desarrollo de Ferias Libres	2.709.641	113			2.709.641	113			2.709.641	113	0	0
			Gremios	1.568.403	95			1.568.403	95	273.000	24	1.841.403	119	273.000	24
			Barrios Comerciales	2.829.743	56			2.277.000	45	0	0	2.277.000	45	-552.743	-11
			Cooperativas	1.302.500	67			1.302.500	67			1.302.500	67	0	0
			Glosa 4 Bienes y Servicios	117.098	0	117.098	0					117.098	0	0	0
			Glosa 7 Bienes y Servicios	23.001	0	23.001	0					23.001	0	0	0
	134		Programa desarrollo empresarial en los territorios	20.130.219	27.380	489.841	0	19.310.801	27.380	0	0	19.800.642	27.380	-329.577	0
			Centros de Desarrollo de Negocios	19.635.378	27.380			19.310.801	27.380			19.310.801	27.380	-324.577	0
			Glosa 7 Bienes y Servicios	494.841	0	489.841	0					489.841	0	-5.000	0
	152		Programas Especiales	10	0	0	0	10	0	0	0	10	0	0	0

- El Gerente de Desarrollo Empresarial, Marcelo Dussert Chervellino, en lo atinente a el número de postulantes que no resultaba beneficiarios explicó que en cada concurso la proporción era diferente, ejemplificando con los instrumentos crece y emprende, con los concursos a nivel nacional del año 2024.

Instrumentos	Cantidad de Postulaciones recibidas 2024 nacional	Cantidad de cupos disponibles 2024 nacional
Crece	13.261	1.182
Capital Semilla Emprende	19.353	1.015
Capital Abeja Emprende	13.844	1.053
Capital Abeja Pioneras	630	110

- El Gerente de Personas, don Alex Flores Durán agregó que además de los recursos de la ley de presupuestos, Sercotec recibe aportes extrapresupuestarios de otros estamentos para la ejecución de programas determinados, dentro de los cuales se destacaron los Fondos Nacionales de Desarrollo Regional que aportan los GORES, con los que se financian listas de espera o programas en las respectivas regiones, con los que existe una proyección de apalancar entre 10.000.000.000.- a 15.000.000.000.-, cada año, sin considerar los programas de emergencia.
- El Consejero David Singh Vásquez consultó si los recursos con los que se pagaba a los Agentes Operadores Sercotec (AOS) venía del subtítulo 24 o de otra imputación presupuestaria a lo que el Gerente de Administración y Finanzas respondió que a los AOS se

les paga con recursos provenientes del subtítulo 24, donde se encuentran tanto los recursos relativos a los beneficios directos a los postulantes ganadores, como los recursos de administración u *over head* (OH) de los AOS.

- Por otra parte, don David Singh Vásquez consultó en qué instrumento incidiría el convenio que había suscrito recientemente Sercotec con ProChile, lo cual fue respondido por la Gerenta General de Sercotec, quien señaló que el convenio referido colaboraría en dar lineamientos programáticos más claros y sistemáticos en el trabajo que se hace con los potenciales exportadores, poniendo a disposición para dichos efectos los Centros de Desarrollo de Negocios de Sercotec, contribuyendo así en el escalamiento de la internacionalización.
- Continuando con su presentación, el Gerente de Administración y Finanzas de Sercotec informó de las glosas presupuestarias que se detallan en la formulación, conforme a la siguiente lámina:

Denominación	Ley de Presupuestos Inicial 2025 + Dif. de Reajuste - Ajuste Congreso	Marco Comunicado 2025 (a)	Formulado (b)	Total (a+b)	Instancia especial (c)	Total (a+b+c)	% presupuesto Respecto a presupuesto 2025
DOTACIÓN MÁXIMA DE VEHÍCULOS	46		46	46		46	100,0%
a) DOTACIÓN MÁXIMA DE PERSONAL	326		326	326		326	100,0%
b) HORAS EXTRAORDINARIAS AÑO (M\$)	46.146		41.531	41.531		41.531	90,0%
c) VIÁTICOS EN TERRITORIO NACIONAL (M\$)	130.134		117.121	117.121		117.121	90,0%
c) VIÁTICOS EN EL EXTERIOR (M\$)	6.388	3.811	1.938	5.749		5.749	90,0%
d) CONVENIOS PERSONAS NATURALES (N° PERSONAS)	6		6	6		6	100,0%
d) CONVENIOS PERSONAS NATURALES (M\$)	134.998		134.998	134.998		134.998	100,0%
CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO (M\$)	71.109		71.109	71.109		71.109	100,0%

3) Presentación de gremios de la Región de La Araucanía a los Directores Regionales de Sercotec, por propuesta de focalización de Turismo en instrumentos de fomento productivo:

- La Presidenta del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec, doña María Inés Zamora Silva agradeció la oportunidad que Sercotec entregó a los gremios de presentar propuestas de focalización de turismo en instrumentos de fomento productivo, con enfoque en el desarrollo turístico de La Araucanía, con la intención de que el trabajo se pueda extrapolar a las 16 regiones en trabajo conjunto con Sercotec, para potenciar el turismo, el cual estima que es un nicho fundamental para el país, para el cual se necesita más gente, más inversión y desarrollo económico.
- Don Rodrigo Travieso Landeros saludó a los presentes, ilustró las bondades turísticas de la Región de La Araucanía y expuso un diagnóstico consistente en que faltan tour operadores locales, toda vez que, si bien hay zonas con un desarrollo turístico más avanzados, como la zona lacustre, otras partes tendrían carencias importantes de muchas materias, dentro de las cuales estaría la falta de tour operadores.

Según explicó, el diagnóstico nació de una visita de la Subsecretaría de Turismo, en donde se promocionaban los beneficios de la nueva normativa de impulso al turismo, que genera muchos beneficios, pero al tener ciertos requisitos para acceder a los beneficios, cuyo es el caso de tener rutas turísticas estructuradas, que resultan difíciles de cumplir.

Además de lo anterior, expuso el caso de Ovicoop, que había obtenido el sello de origen de “La Ruta del Cordero”, que había generado gran valor, construyendo una red de restaurantes, con especialización en distintas preparaciones de cordero. Para dichos efectos estaban buscando fondos para poder mezclar experiencias gastronómicas y experiencias culturales, lo que generaría impacto en otros negocios, para lo cual tienen un plan concreto, con el correspondiente cronograma de implementación y desarrollo, con la idea de poder replicar su experiencia en otras zonas, en lo cual se han sumado diversas personas, pero para lo cual, conforme a lo señalado precedentemente, les faltan tour operadores que conecten los puntos y diseñen nuevas rutas, entre otros aportes.

- La Presidenta del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec, doña María Inés Zamora Silva agradeció la exposición y manifestó que la idea es que Sercotec se incorpore en la materia y haga un programa para tener tour operadores y extrapolarlo a las otras regiones.
- El Director Regional de La Araucanía de Sercotec expresó los avances que habían tenido y manifestó que se había realizado un propuesta de un programa para beneficiar al turismo, con recursos del Gobierno Regional.
- Don Alex Flores Durán, Gerente de Personas de Sercotec instó a los directores regionales a articular desarrollos como el expuesto y a idear e implementar programas con los Gobiernos regionales respectivos en esa línea.
- Don Héctor Sandoval Gallegos agradeció la exposición y manifestó que también tiene que haber una expresión de voluntad al respecto con la regionalización y que los gremios manifiesten en sus regiones lo que les parece más atractivo, para que no se decidan dichas materias en la capital.
- Doña María Inés Zamora Silva manifestó que es un tremendo desafío y propuso que no se quedaran las buenas ideas e intensiones en esa reunión y que la interacción entre las regiones se mantuviera para que se trabaje en conjunto.

4) Exposición de don Juan Antonio Figueroa R., Director Ejecutivo de Chilepay:

- Don Juan Antonio Figueroa expuso respecto de Chilepay, que es una corporación relativamente nueva, sin fines de lucro, integrada por entidades privadas, cuyo propósito es promover los pagos digitales, por lo cual se centra en promover los beneficios que dicho tipo de pago tiene.

Explicó que para dichos efectos indicó que tienen por propósito promover la inclusión financiera en Chile, a través de la digitalización de los medios de pago, mostrando también los desafíos que tienen a futuro.

Particularmente manifestó que la digitalización tenía impacto en las Pymes en las siguientes materias:

- a) Mayor rapidez en el cobro.
- b) Aumento en las ventas.
- c) Seguridad y control financiero.
- d) Acceso a financiamiento.
- e) Mejora en la experiencia del cliente.
- f) Reducción de costos operativos.
- g) Formalización y cumplimiento.

A título de desafíos, indicó los siguientes:

- a) Aumento de riesgos y vulnerabilidades cibernéticas.
 - b) Interoperabilidad entre diversos sistemas de pago.
 - c) Mejorar la confianza del consumidor (reducir la resistencia al cambio) hacia nuevas soluciones tecnológicas.
 - d) Gestión de la identidad digital y salvaguarda de la privacidad de los datos.
 - e) Adaptación a un entorno regulatorio complejo y en constante evolución.
 - f) Modernización de las infraestructuras actuales de pago.
 - g) Digitalización de nuevos flujos de pago desatendidos.
 - h) Avances en la digitalización y universalización de los pagos minoristas.
 - i) Promoción de la inclusión financiera.
 - j) Adopción de innovaciones tecnológicas
- Héctor Sandoval Gallegos consultó si dentro de las opciones de pago digital, incluyen el prepago, a lo que se le respondió afirmativamente, ejemplificando con la cuenta RUT, que es la más usada, como tarjeta de débito, además de hacer presente que de acuerdo a datos del Banco Central del año 2024, dos tercios de las transacciones en Chile se realizan por medio de tarjetas de crédito o débito.
 - Por otra parte, el Consejero Héctor Sandoval Gallegos consultó por las medidas de ciberseguridad, por la complejidad que han generado situaciones como la clonación de tarjetas y el autofraude que han hecho algunas personas, aprovechándose de las medidas tomadas en contra de la clonación de tarjetas, frente a lo cual don Juan Antonio Figueroa manifestó que en Chilepay habían participado en mesas de trabajo en las que se habían propuesto mejoras a la ley, para contrarrestar esas materias, además de generar instancias de educación temprana para jóvenes y adultos, sin perjuicio de que hay que seguir invirtiendo en los aspectos de ciberseguridad de manera constante.
 - La Presidenta del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec consultó cómo llegan en otras regiones a dichas capacitaciones con Chilepay.
 - Al respecto, don Juan Antonio Figueroa señaló que se estaba ampliando la educación financiera, para lo cual estaban haciendo un acuerdo con Inacap, para llegar a otras regiones,

estando abiertos para celebrar convenios con otras entidades, para tener una llegada a nivel nacional.

5) Puntos varios o tabla abierta:

- El Consejero David Singh Vásquez consulta cómo se realiza la segregación en el programa Barrios Comerciales, para no cargar en exceso a una región en particular, frente a lo cual, el Gerente de Personas, don Alex Flores Durán le explicó que existe un modelo histórico que en principio impide la sobre carga de una región en particular, pero que, producto de los recursos que entregan los Gobiernos Regionales, en ocasiones en algunas regiones resultan beneficiados más barrios que lo que premia nuestra oferta regular, a raíz de lo cual, algunas regiones tienen una mayor cantidad de barrios dentro del programa.
- La Presidenta del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec, doña María Inés Zamora Silva indicó que probablemente no habrían muchos Consejeros que tendrían la posibilidad de ir presencialmente a la Región de Ñuble en el mes de septiembre, para la próxima sesión del Consejo de la Sociedad Civil, por un tema de recursos y por la necesidad de armar un programa para realizar otras actividades en la zona a fin de aprovechar la visita, por lo que propuso que se revisara dicho aspecto, en vista de lo cual, tras una breve conversación entre los asistentes, se llegó al siguiente acuerdo:
- **Acuerdo 53: del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec:** El Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec acordó que la Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec enviaría un correo electrónico consultando a los Consejeros si perseveraban en la idea de realizar la próxima sesión en la Región de Ñuble, a fin de que, en el caso de que la mayoría de los Consejeros no pueda asistir de manera presencial, realizar la próxima sesión en Santiago.
- La Presidenta del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec, doña María Inés Zamora Silva manifestó que sería útil invitar a Inapi a una sesión del Consejo de la Sociedad Civil, a fin de informarse de las posibilidades, importancia y beneficios de registrar marcas, patentes y otras cosas en dicha institución.
- Don Alex Flores Durán, expresó que producto de una reestructuración de Sercotec, ya no cumpliría las funciones de Jefe de Gabinete, Regiones y Descentralización ya que se desempeñaría como Gerente de Personas, sin perjuicio de lo cual, mantendría la representación de la Gerencia General ante el Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec.
- La Presidenta del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec, doña María Inés Zamora Silva agradeció la instancia, que manifestó como muy positiva para la Región de La Araucanía y presentó a doña Magaly Cantergiani Henríquez, emprendedora de Traiguén.
- Se dio por terminada la sesión a las 11:46 horas.